



Minera Frisco: la realidad del conflicto

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

Durante las semanas recientes han surgido una serie de protestas de inconformidad y de conflicto con algunas empresas mineras, relacionadas con el incumplimiento de lo que establece la ley (10 por ciento) del reparto de utilidades para los trabajadores, las violaciones a los contratos colectivos y a la libertad de asociación, así como las denuncias por amenazas, prepotencia, abusos e incluso un tema más delicado como lo es el acoso sexual contra las mujeres trabajadoras.

Entre los temas y recurrentes atropellos al respeto, tanto la equidad como la dignidad se han convertido en centros de protesta, paros y huelgas legalmente decretadas, particularmente porque esas empresas se han manejado en sus niveles gerenciales y hasta directivos con grave irresponsabilidad y una gran falta de sensibilidad. Muchos de estos personajes no entienden que la época del esclavismo disfrazado y la explotación inhumana ya quedaron atrás y que por mucho apoyo político o gubernamental que reciban, siempre hay un punto que convierte los abusos y las arbitrariedades en reacciones de rebelión para ejercer el último de los recursos legales que tiene un trabajador, como lo es el derecho a la huelga.

La clase trabajadora minera del país está constituida por personas íntegras y de principios en su gran mayoría, que están expresando su malestar social en contra de las empresas y grupos mineros, por cierto los 3 más grandes y ricos del país, Grupo Frisco, Grupo Peñoles y quizá el peor de todos, Grupo México.

La insensibilidad, la arrogancia y la mezquindad empresarial dentro de estos grupos no tiene límite. Se les olvida que tienen sus fortunas gracias al esfuerzo y sacrificio de los mineros, metalúrgicos y siderúrgicos que con su productividad ascendente en cada una de esas empresas, son los que les generan su riqueza. No han querido compartir más que lo mínimo. Un trabajador minero o metalúrgico en México gana un promedio total de 300 pesos diarios, frente a un monto de 3 mil 500 pesos diarios en promedio en Estados Unidos y Canadá. Ambos realizan las mismas tareas, con la misma tecnología, maquinaria y equipo, en México con peores condiciones de trabajo, y el precio final de lo que producen es el mismo porque los metales se cotizan en el mercado internacional. ¿Qué determina la diferencia? Sin lugar a dudas, el grado de explotación de la mano de obra derivada de una política laboral equivocada, porque aunque el nivel de vida en Norteamérica sea mayor, nunca pasaría si acaso del doble, frente a casi 15 veces la diferencia entre los salarios y las prestaciones.

De ahí que los conflictos de huelga recientes en las minas del Grupo Carso han sido totalmente espontáneos, pues no son en contra del señor Carlos Slim como muchos perversos e interesados en amarrar navajas han querido deformar y tampoco son problemas intersindicales, sino actos de reclamo genuino por la falta de justicia, respeto y dignidad. Probablemente el señor Slim ni cuenta se habrá dado de esas arbitrariedades en sus empresas, pero a partir de esos paros de actividades, ahora sí tiene la responsabilidad de corregirlas y el gobierno también,

La Jornada

para generar una estabilidad laboral y una justicia social que en lugar de envilecerlos, los engrandecería.

Este es el caso de varias unidades de la Compañía Minera Frisco del Grupo Carso, donde el 15 de mayo estalló la huelga en la sección 20 del Sindicato Minero ubicada en San Francisco del Oro, municipio de Parral, Chihuahua. Posteriormente el día primero de junio se fueron a la huelga los trabajadores de la sección 66 de Mina María, localizada en las afueras de Cananea, Sonora. Y finalmente, el viernes 31 de mayo los mineros del yacimiento El Coronel, en Zacatecas, pararon por los mismos motivos de abusos, amenazas y explotación, particularmente al ofrecerles una cantidad muy reducida del reparto de utilidades frente al año anterior y por su decisión libre y democrática de afiliarse al sindicato nacional de mineros, que hasta la fecha no se ha respetado. En México y en cualquier lugar del mundo los trabajadores son los únicos que pueden ejercer su derecho a pertenecer a la organización que mejor defienda sus intereses, es lo que se conoce como la libertad sindical. Este es un derecho único de los trabajadores, no de las empresas o los gobiernos.

De tal forma que ninguno de estos casos de huelgas estalladas es un problema intersindical como algunos interesados, al interior y al exterior de la empresa, han querido desvirtuar. No es una situación creada o promovida por el sindicato de mineros, sino que es una decisión libre, transparente y democrática de los trabajadores. Ellos pararon primero en el caso de El Coronel y después solicitaron su afiliación al sindicato nacional de mineros, no al revés. Que quede muy claro, los traidores y corruptos pseudo líderes sindicales que les habían impuesto, fueron desconocidos, expulsados y rechazados por toda la base trabajadora. El cinismo y corrupción de estos, así como los de aquellos que los han querido disculpar y proteger por complicidad, han sido desnudados, en lo que se conoce precisamente como el charrismo sindical que tanto daño ha causado, en hechos y en imagen, al movimiento obrero de México. Afortunadamente esas lacras y vividores han sido exhibidos como la escoria

del sindicalismo y los trabajadores los han expulsado con todo y sus cobardes agresiones y ataques.

La compañía Minera Frisco no tiene justificación alguna para negar el porcentaje del importe de las utilidades que corresponde a los trabajadores según la ley, ya que en el año 2011 obtuvo según sus informes a la Bolsa de Valores, 570.5 millones de pesos de utilidades netas, en el año 2012 se incrementaron a 883.9 millones y en el primer trimestre de 2013 obtuvo un monto de 734.2 millones. Es decir, a mayores utilidades, menor reparto para los trabajadores. Irracionalmente la empresa argumenta que no quiere otorgar la participación legal de utilidades, porque sería fortalecer al sindicato nacional de mineros, que es la organización a la que los obreros decidieron pertenecer y que parece molestar tanto a Minera Frisco y a sus accionistas y directores. ¿Será posible tanta desconfianza, ignorancia y cobardía? Estoy seguro que estas no son del señor Slim, por lo menos no lo parece ni tiene la necesidad